



POSTURA FISCAL



1. Postura Fiscal

La Postura Fiscal, se deriva del análisis de la situación general de la economía durante el ejercicio, para tal efecto, se integra un marco de referencia en el cual se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que a continuación se detallan:

1.1. Objetivos:

- Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
- Establecer una Política Tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la Administración y la Fiscalización.
- Orientar el Gasto Público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, a través de Presupuestos de Egresos que mejoren la Gestión Pública y garanticen una rendición de cuentas transparentes.
- Mejorar la posición financiera del Sistema de Seguridad Social del Estado.
- Mejorar la rendición de cuentas mediante la elaboración de la Cuenta Pública conforme al marco normativo considerando los componentes de las Finanzas Públicas Estatales.
- Lograr una Administración Pública Estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para aceptar los servicios públicos a los tabasqueños.
- Mejorar el desempeño de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a los servicios generales de la Administración Pública, logrando que su aplicación cumpla con los criterios de austeridad, racionalidad, oportunidad, calidad, eficiencia y transparencia.
- Recuperar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Estatal.
- Avanzar en la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

1.2. Estrategias:

- Vincular el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
 - Modernizar la estructura orgánica, procesos, tecnología y sistemas de información de la administración tributaria del gobierno estatal.
 - Jerarquizar y priorizar los objetivos y acciones basadas en la coordinación intergubernamental, con apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto.
 - Integrar la propuesta de reforma a la ley del organismo de seguridad social de los servidores públicos estatales y municipales para mejorar sus servicios.
 - Mejorar la práctica de la contabilidad gubernamental cumpliendo con los postulados y las disposiciones normativas para fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transferencia en la gestión pública.
-



- Impulsar la modernización administrativa a través de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer o actualizar normas, políticas, programas y procedimientos para la adecuada administración de los servicios generales.
- Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.

1.3. Metas:

- Alinear el Sistema de Planeación Democrática con la programación presupuestaria.
- Reinstalar el Subcomité Especial de Financiamiento Público para garantizar la congruencia del gasto público con lo establecido en el PLED, los programas sectoriales y la práctica de una política sustentable.
- Establecer la metodología de gestión para resultados como parte de la cultura de la gestión pública sustentable y la aplicación de sus técnicas de apoyo al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Incrementar la recaudación con modelos eficientes y eficaces de asesoría al contribuyente.
- Incrementar la recaudación mediante el mejoramiento del registro único recaudatorio, los canales, medios de pago y la actualización de los padrones de contribuyentes.
- Ampliar la coordinación con el Gobierno Federal en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para incrementar la recaudación.
- Disponer de anteproyectos de iniciativas y reformas para modernizar el marco normativo vigente en materia de finanzas públicas y rendición de cuentas.
- Establecer los principios de orden, control y responsabilidad, como premisas para mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público.
- Reestructurar la deuda pública para mejorar el perfil de pagos en función a los mejores plazos y tasas de interés posibles.
- Establecer como base del registro contable y la rendición de cuentas los componentes de las finanzas públicas.
- Disponer de una cuenta pública patrimonial mediante la cual se analice permanentemente la situación financiera de la Administración Pública Estatal.

1.4. Estimaciones de Finanzas Públicas:

En el apartado de las Estimaciones de Finanzas Públicas, se describe la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones.

- **Empleo**

Al 31 de diciembre de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18.6 millones de personas, nivel que implicó un aumento anual de 733 mil plazas (4.1 por ciento). La creación de plazas acumuladas en 2016 (733 mil plazas) representa la mayor creación de plazas desde 1996. Con este resultado, en la



presente Administración se han creado 2 millones 321 mil 688 nuevos empleos formales, la mayor creación de empleos formales en los primeros 4 años de una Administración desde que se tiene registro. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 650 mil trabajadores (88.7 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 83 mil personas (11.3 por ciento del total).¹

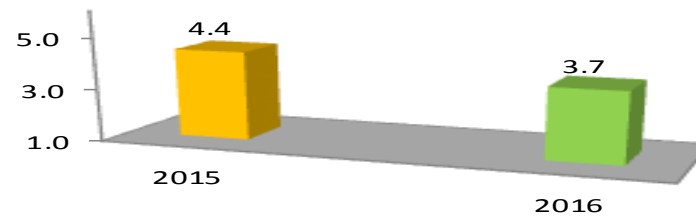
El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el último mes de 2016, los cuales indican que 59.4 por ciento de la población de 15 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra fue menor respecto a la registrada en el mes inmediato anterior de 59.5 por ciento, con datos desestacionalizados.

De la Población Económicamente Activa (PEA), 96.2 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de personas que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. Durante diciembre pasado, con cifras desestacionalizadas, éstos representaron 6.8 por ciento de la población ocupada, porcentaje inferior al 7.1 por ciento reportado en el mes que le precede.

En diciembre de 2016, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional se ubicó en 3.7 por ciento de la PEA, misma tasa que la de un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual la tasa de desocupación y la de subocupación disminuyeron en el último mes del año que recién concluyó frente a igual mes de 2015 (3.7 por ciento vs 4.4 por ciento) y (6.8 por ciento vs 8.4 por ciento), respectivamente.²

Porcentaje de Desocupación



INEGI.- Boletín no. 14/17.- 20 de enero 2017

¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 4.

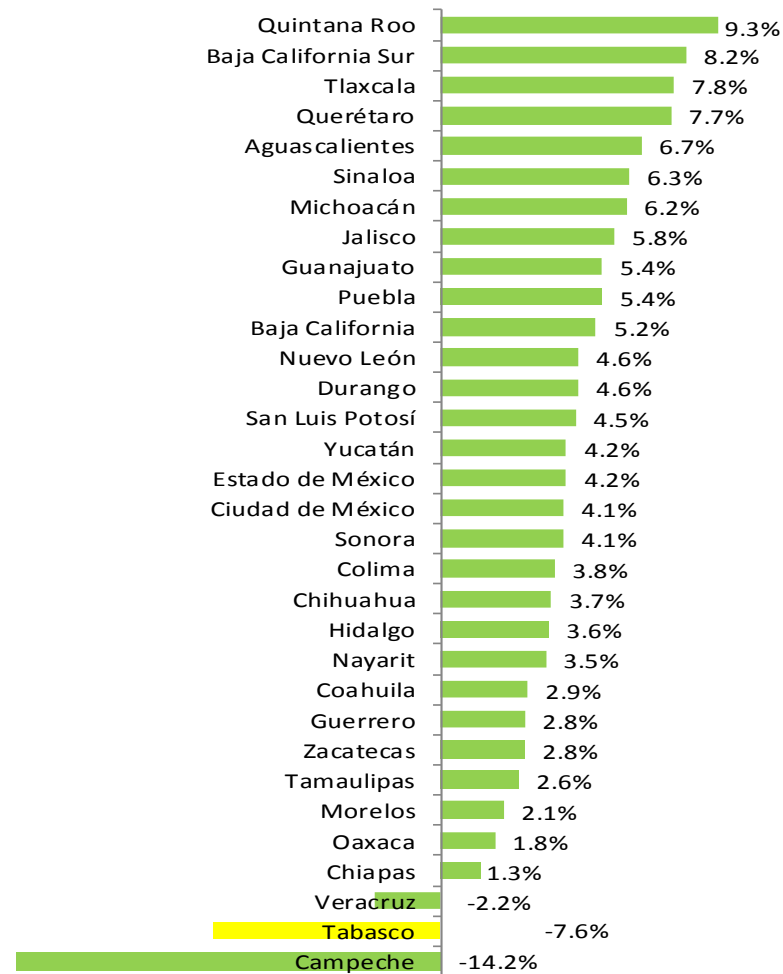
² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 4.



-
- Se cierra el año 2016 con una creación de empleo en el IMSS favorable de 732,591 puestos de trabajo. Este es el mejor aumento anual reportado desde 1997, 88,145 mayor que en 2015 (644,446) y 250,344 mayor que el aumento promedio reportado en los 10 años previos (482,247).
 - La creación de más de 732 mil empleos en el año es equivalente a una tasa anual de 4.1 por ciento. El 89 por ciento (649,761) de este aumento son puestos permanentes, lo que también representa el mayor crecimiento reportado desde 1997 en este tipo de empleo.
 - Como todos los cierres de año, debido a factores estacionales, se registra una caída de 319,217 empleos durante diciembre de 2016. Esta caída es 15,503 mayor que la caída promedio reportada en los diciembres de los 10 años previos (259,422).
 - Con lo anterior, al cierre de 2016 se alcanza un registro de 18,616,624 puesto de trabajo. El 86 por ciento son permanentes y el 14 por ciento eventuales. En los últimos 5 años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
 - El crecimiento en los últimos 12 meses es de 717,413 plazas, equivalente a una tasa anual de 4.0 por ciento. El 89 por ciento (641,864) de esta variación refiere a empleo permanente.
 - El aumento anual en el empleo fue impulsado principalmente por el sector agropecuario con 6.9 por ciento, transportes y comunicaciones con 5.5 por ciento y servicios para empresas con 4.8 por ciento.
 - Los estados de mayor incremento anual son Quintana Roo, Baja California Sur, Tlaxcala y Querétaro, con un aumento superior de 7.5 por ciento.
-



% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (dic-16/dic-15)



Fuente: Comunicado IMSS 011/2017.- 13 de enero 2017.



- **Inflación**

Durante el cuarto trimestre de 2016, la inflación general anual observó un incremento respecto al tercer trimestre de 2016. En diciembre se ubicó en 3.36 por ciento anual debido al aumento gradual registrado en los precios de las mercancías, particularmente de las alimenticias, así como al incremento observado en los precios de los productos agropecuarios y energéticos.

En el cuarto trimestre del año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un comportamiento volátil, asociado al resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y tuvo una recuperación tras los resultados de la cuarta licitación de la Ronda Uno. En particular, los sectores más afectados durante el trimestre fueron aquellos asociados al consumo, infraestructura y transporte. De esta forma, el IPyC cerró el trimestre en 45,642.9 unidades, lo cual representó una variación de -3.4 por ciento frente al cierre del trimestre anterior.

Entre octubre y diciembre, el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció debido principalmente al resultado de la elección presidencial de Estados Unidos, así como la apreciación de la cotización del dólar frente a prácticamente todas las divisas derivada de un posible cambio en la política fiscal de Estados Unidos. Como reflejo de lo anterior, al cierre del 30 diciembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 20.64 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 6.5 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre de 2016.

- **Finanzas Públicas**

Durante 2016, los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicaron en 556 mil 628 millones de pesos, monto equivalente a 2.9 por ciento del PIB. El nivel observado resultó inferior a la meta de 3.5 por ciento del PIB consistente con la LIF aprobada por el Congreso de la Unión. También resultó inferior a la meta actualizada de 3.0 por ciento del PIB anunciada por el Gobierno Federal en agosto de 2016 que consideraba el efecto del remanente de operación del Banco de México, entre otros factores. Respecto al monto observado en 2015, los RFSP tuvieron una disminución de 1.2 por ciento del PIB.

Por otro lado, el déficit público tradicional se ubicó en 503 mil 682 millones de pesos, 73 mil 511 millones de pesos menos a lo autorizado por el Congreso de la Unión y una reducción de 134 mil 6 millones de pesos con respecto a 2015. Este balance observado es equivalente a 2.6 por ciento del PIB, inferior al 3.0 por ciento autorizado por el Congreso de la Unión y al 2.9 por ciento de la estimación actualizada del Gobierno Federal anunciada en agosto de 2016. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social, el balance presenta un déficit de 18 mil 711 millones de pesos, monto equivalente a 0.1 por ciento del PIB. Este resultado es menor en 77 mil 992 millones de pesos al monto autorizado para 2016, equivalente a 0.5 por ciento del PIB.

Asimismo, el balance primario presentó un déficit de 24 mil 10 millones de pesos (equivalente a 0.1 por ciento del PIB), monto inferior en 90 mil 310 millones de pesos con respecto al monto aprobado de 0.6 por ciento del PIB y en 1.1 puntos del PIB con respecto al registrado en 2015. Respecto de la actualización de agosto, el resultado mejoró en 37 mil 203 millones de pesos. En cuanto a los RFSP primarios, éstos tuvieron superávit en los RFSP de 98 mil 841 millones de pesos que se compara con el déficit de 198 mil 86 millones de pesos registrado el año anterior.